DICTAMEN DE ADJUDICACION

AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS NUMERO **MD-2017-PC01**

ANTECEDENTES

A).- QUE ACTUALMENTE ES NECESARIO LA **ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE PARQUE CENTENARIO DE LA CONSTITUCION, UBICADO EN PASEO RIO SONORA NORTE ENTRE RIO COCOSPERA Y FIDEL VELAZQUEZ, COLONIA HACIENDA DE LA FLOR, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.**

B).- QUE SE VERIFICO EN LOS ARCHIVOS PROPIOS Y EN LOS DE LAS DEPENDENCIAS AFINES, QUE NO EXISTEN ESTUDIOS O PROYECTOS RELACIONADOS SOBRE LA MATERIA.

CONSIDERANDOS

I)- QUE PARA EFECTOS DE PODER EJECUTAR LA OBRA DE **PARQUE CENTENARIO DE LA CONSTITUCION** DE ACUERDO A LA UBICACION MENCIONADA EN EL **INCISO A** DE LOS ANTECEDENTES, ES NECESARIO CONTAR CON EL PROYECTO EJECUTIVO QUE LOS AVALE.

II)- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES DEL PROYECTO EN REFERENCIA QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE EL OFICIO NO. DPP-DGI/GTE/0753/2017 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2017 DONDE SOLICITA EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA ADSCRITO A "LA COORDINACION" QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN DE: **ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE PARQUE CENTENARIO DE LA CONSTITUCION, UBICADO EN PASEO RIO SONORA NORTE ENTRE RIO COCOSPERA Y FIDEL VELAZQUEZ, COLONIA HACIENDA DE LA FLOR, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA,** QUE SE EJECUTARÁN CON RECURSOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DIRECTO, SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN NÚM. **TMH-132/I//2017** DE FECHA **27 DE ENERO DE 2017** EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE LA PARTIDA DE PROYECTOS EJECUTIVOS (61406), CLAVE 1004 2201 BBK0 AM02.

III)- QUE ES NECESARIO CONTAR CON LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA MATERIA, QUE CUENTE CON EL SOPORTE TÉCNICO Y FINANCIERO SUFICIENTES PARA EL BUEN DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO.

IV).- QUE **EL PROYECTO** A REALIZAR ES IMPORTANTE Y NECESARIO PARA LOS HABITANTES DEL LUGAR Y QUE AL REALIZARLO UNA EMPRESA CONSTITUIDA OFRECE LAS VENTAJAS ANTERIORMENTE REQUERIDAS, PERMITIENDO A CORTO PLAZO, IMPULSAR LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y GENERAR EMPLEOS.

FUNDAMENTOS PARA LA ADJUDICACION

1.-ES NECESARIO CONTAR CON EL PROYECTO PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA DE **PARQUE CENTENARIO DE LA CONSTITUCION** DE ACUERDO A LA UBICACION MENCIONADA EN EL **INCISO A** DE LOS ANTECEDENTES.

DICTAMEN DE ADJUDICACION

AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS NUMERO **MD-2017-PC01**

2.- ESTA COORDINACIÓN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I, 34 FRACCIÓN III, 59 Y 68 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA, SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE NOS OCUPA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, MEDIANTE ÓRDENES DE TRABAJO.

RESUMEN

POR LO ANTERIOR SE ADJUDICA EL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PUBLICAS NUMERO **MD-2017-PC01** DE FECHA **14 DE MARZO DEL 2017** QUE AMPARA LA **ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE PARQUE CENTENARIO DE LA CONSTITUCION, UBICADO EN PASEO RIO SONORA NORTE ENTRE RIO COCOSPERA Y FIDEL VELAZQUEZ, COLONIA HACIENDA DE LA FLOR, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA** INCLUYE I.V.A. A LA EMPRESA **PUEBLA GUTIERREZ DESPACHO DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD CIVIL,** DADO QUE CON ESTA EMPRESA SE GARANTIZAN LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y PODER EFECTUAR EL PROGRAMA DE **ELABORACIÓN DE PROYECTO,** EN LOS TIEMPOS REQUERIDOS, ASI MISMO LA EMPRESA CUMPLE TOTALMENTE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS, QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CONTRATO.

PARA LA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE EN EL INTERVIENEN EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS **14** DIAS DEL MES DE **MARZO DEL 2017**.

EL COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

C. LIC. MIGUEL ANGEL CORDOVA FLORES

T E S T I G O S:

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

C. ING. GERARDO TOGAWA ESPINOZA

EL DIRECTOR DE ESTUDIOS FINANCIEROS Y APOYO ADMINISTRATIVO

C. LIC. DEREK OMAR BRYANT ULLOA

EL SUBDIRECTOR DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

C. ING. OSVALDO BERMUDEZ MORGHEN